

ABOGADOS GENERALES DE LA UNAM

El cargo de Abogado General de la Institución fue creado por la actual Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en vigor desde el mes de enero de 1945. Sin embargo, la Oficina del Abogado General, como dependencia administrativa fue establecida en la última semana del mes de febrero de 1953. Su función, en ese orden, fue consolidándose durante los años 1954 a 1956 y a la fecha los servicios de aspecto técnico consultivo que presta a los demás organismos universitarios, han alcanzado el nivel que requiere la administración universitaria.*

Iniciodesugestión

Lic. Virgilio Domínguez Amescua	Enero 1945.
Lic. J. Trinidad García	5 de junio de 1945.
Lic. Vicente Muñoz Castro	1° de junio de 1955.
Lic. Alfonso Cortina	8 de marzo de 1961.
Lic. Ernesto G. Garza Ochoa	15 de junio de 1962.
Lic. Alfonso Cortina	1° de noviembre de 1964.
Dr. J. Trinidad García	16 de febrero de 1966.
Dr. Ricardo García Villalobos	6 de julio de 1966.
Dr. Fausto Vallado Berrón	6 de mayo de 1970.
Dr. Jorge Carpizo	22 de enero de 1973.
Lic. Diego Valadés	4 de enero de 1977.
Lic. Federico Anaya Sánchez	3 de enero de 1981.

Lic. Ignacio Carrillo Prieto	9 de septiembre de 1981.
Lic. Cuauhtémoc López Sánchez	14 de septiembre de 1983.
Lic. Eduardo Andrade Sánchez	4 de enero de 1985.
Lic. Manuel Barquín Álvarez	25 de febrero de 1987.
Lic. Mario Melgar Adalid	3 de agosto de 1990.
Lic. Leoncio Lara Sáenz	12 de julio de 1991.
Lic. Fernando Serrano Migallón	31 de marzo de 1993.
Dra. María del Refugio González	28 de junio de 1995.
Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán	22 de enero de 1997.
Dr. Fernando Serrano Migallón	19 de enero de 2000.
Dra. E. Arcelia Quintana-Adriano	23 de marzo de 2000.

**Anuario General 1962 UNAM.*